

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 001-2023**

**REUNIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA  
LIGA RISARALDENSE DE TIRO CON ARCO**

**ACTA Reunión Ordinaria de Asamblea de 2.023**

En el municipio de Pereira, Risaralda, siendo las 6:45 p.m. del día 28 marzo de 2.023, en la Carrera 18 # 10-53, previa convocatoria entregada personalmente, de acuerdo a la Resolución No. 003 del 10 de marzo de 2021, se reunieron los señores: José Carlos Ospina Giraldo, presidente del Club de Arqueros Ciudad Pereira, Isaac López Bueno Presidente del Club de Arqueros Silvanos; Saraswati Mejía Ocampo, Angela María Giraldo Valencia y Sara Victoria Granados Mejía, presidente tesorera y revisora fiscal de la Liga Risaraldense de Tiro con Arco respectivamente; para en asamblea ordinaria de afiliados dar cumplimiento a los estatutos de la Liga Risaraldense de Tiro con Arco.

La Asamblea fue presidida por Saraswati Mejía Ocampo y como secretaria Angela María Giraldo Valencia, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

La secretaria de la reunión lee la Resolución 003 del 10 de marzo de 2.022, por medio de la cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Afiliados y los presentes aprueban el orden del día inserto en la convocatoria que está conforme a los estatutos Artículo 25.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamada a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Verificación del quórum e instalación.
3. Análisis y aclaraciones a los informes de labores y de cuentas y Balance presentados por el Órgano de Administración.
4. Análisis del informe del Revisor Fiscal y aprobación o improbación del estado de cuentas y el Balances y presupuesto.
5. Estudio y adopción de programas.

LIGA RISARALDENSE DE TIRO CON ARCO

NIT. 900.066.196-3

Personería Jurídica Res. 0532 Gobernación de Risaralda

Reconocimiento Deportivo Resolución 000769 de mayo 13 de 2.016

---

6. Discusión y votación de proposiciones y varios.

Antes de iniciar la Asamblea Saraswati Mejía Ocampo, presidente de la Liga, presentó un saludo a los señores asistentes y les agradeció su presencia.

A continuación, se desarrolla la reunión:

La presidenta procedió a dar inicio a la reunión así:

**1) Llamada a lista, recepción y revisión de acreditaciones:**

Se constató la presencia de José Carlos Ospina Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.600.732 de Bogotá, presidente del Club de Arqueros Ciudad Pereira e Isaac López Bueno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.340.187 de Pereira, presidente del Club de Arqueros Silvanos; quienes se encuentran en pleno uso de sus derechos y entregaron las credenciales de sus clubes con el anexo de la copia de la Resolución del Reconocimiento Deportivo y actualización de los mismos

Además se cuenta con la presencia de Saraswati Mejía Ocampo y Angela María Giraldo Valencia, presidenta y tesorera de la Liga Risaraldense de Tiro con Arco respectivamente y de Sara Victoria Granados Mejía Revisora Fiscal actual de la liga.

**2) Verificación del quórum e instalación:**

A la reunión asisten 2 representantes de los 2 clubes afiliados a la Liga Risaraldense de Tiro con Arco: Club de Arqueros Ciudad Pereira y Club de Arqueros Silvanos, por lo tanto, hay quórum del 100% para sesionar y decidir.

Verificado y cumplido el Quórum, la presidenta instaló la asamblea y autorizó proseguir con el orden del día.

LIGA RISARALDENSE DE TIRO CON ARCO

NIT. 900.066.196-3

Personería Jurídica Res. 0532 Gobernación de Risaralda

Reconocimiento Deportivo Resolución 000769 de mayo 13 de 2.016

---

**3) Análisis y aclaraciones a los informes de labores y de cuentas y Balance presentados por el Órgano de Administración:**

La señora Saraswati Mejía Ocampo toma la palabra y rinde el informe de labores del año 2.022, se anexa copia del informe.

Acto seguido preguntó a la Asamblea: si sobre los balances, estado de resultados y notas a los balances año 2.022 adjuntos con la convocatoria había dudas, o inquietudes respecto a las cifras evidenciadas en cada informe a lo que los presentes respondieron que no, ya que las dudas habían sido aclaradas antes de la reunión

Se pone a consideración el informe de Gestión presentado y es aprobado por unanimidad.

**4) Análisis del informe del Revisor Fiscal y aprobación o improbación del estado de cuentas y el Balances y presupuesto:**

La secretaria procede a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal de la señora Sara Victoria Granados Mejía, no se presentan objeciones por parte de la asamblea. Es aprobado el dictamen por unanimidad.

La presidenta Saraswati Mejía toma la palabra y dice que el valor de 7.000.000,00 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.) de excedentes del año 2.017 no se lograron ejecutar en el periodo 2.022 debido al flujo de caja y a los efectos de la pandemia, por lo anterior deja a consideración de la Asamblea su ejecución en un plazo adicional, para lograr ejecutarlos en el año 2.023. La asamblea por unanimidad aprueba la ejecución de estos excedentes en un plazo adicional.

Se procede a la votación para para la aprobación de los Estados Financieros de la Liga Risaraldense de Tiro con Arco año 2.022, los cuales fueron aprobados por el voto unánime de los afiliados presentes. Se anexa copia de los Estados Financieros aprobados. Se ponen a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Comparativos y las Revelaciones y Notas adjuntas y fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea

## LIGA RISARALDENSE DE TIRO CON ARCO

NIT. 900.066.196-3

Personería Jurídica Res. 0532 Gobernación de Risaralda

Reconocimiento Deportivo Resolución 000769 de mayo 13 de 2.016

---

La presidenta de la Liga Saraswati Mejía, pone en discusión y aprobación de la asamblea la destinación de los excedentes reflejados en el estado de resultados año 2.022 y propone que sean destinados para las participación y organización de eventos, para la adquisición y mantenimiento de implementación y dotación deportiva y la mejora del escenario. La asamblea aprueba con el voto unánime de los presentes la propuesta de la señora Mejía.

### **5) Estudio y adopción de programas:**

Saraswati Mejía presenta el Presupuesto para el año 2.023 dice que refleja las necesidades de la liga y aclara que son datos aproximados, porque por razones de la pandemia todo puede cambiar, además es necesario tener en cuenta que se cumplan las normas de bioseguridad en todo evento que se realice o se participe. También se está gestionando con el Ente Departamental el apoyo para este año, buscando la mejor preparación posible de nuestros deportistas para los próximos Juegos Deportivos Nacionales.

Por lo anterior les solicita aprobar el presupuesto teniendo en cuenta que puede sufrir modificaciones. Después de su estudio y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la presidente es aprobado por todos los presentes.

La presidenta Mejía solicita a la asamblea su aprobación para la actualización Registro Página WEB y la actualización de información en el portal de la DIAN para seguir perteneciendo al régimen especial y así seguir teniendo beneficios tributarios, esta actualización se debe realizar por las siguientes razones:

- a) Que los aportes a la liga no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la liga desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario y,
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

LIGA RISARALDENSE DE TIRO CON ARCO

NIT. 900.066.196-3

Personería Jurídica Res. 0532 Gobernación de Risaralda

Reconocimiento Deportivo Resolución 000769 de mayo 13 de 2.016

---

Todos los presentes en forma unánime aprueban que se realice la actualización mencionada.

**6) Discusión y votación de proposiciones y varios:**

Isaac López Bueno presidente del Club de Arqueros Silvanos, propone que se hable con la Federación para que tenga en cuenta la situación actual y que, así como rebajó la anualidad a pagar por la liga, también considere rebajar el valor de la carnetización.

José Carlos Ospina, vuelve a recalcar en la necesidad de hacer más difusión a través de las redes sociales del deporte del tiro con arco, más ahora que este medio de comunicación se ha vuelto más importante y dar más mantenimiento a la implementación y al escenario deportivo.

Además, también en el momento apropiado se deben visitar colegios y demás entidades educativas, con el objeto de tener renovación generacional de nuestros deportistas, ya que algunos van terminando universidad o bachiller y esto hace que se enfoquen más en su carrera profesional que a la deportiva.

Los presentes aprueban las propuestas presentadas por unanimidad.

La señora Saraswati Mejía da las gracias a los integrantes del Órgano de Administración el apoyo y a los afiliados por su compromiso con el deporte del tiro con arco.

Agotado el orden del día, la presidente decretó un breve receso para la elaboración del acta, la cual, una vez leída, fue aprobada y firmada por todos los asistentes, dando por terminada la reunión a las 10:30 p.m. de la fecha indicada.



---

SARASWATI MEJIA OCAMPO  
C..C. 42.136.569 de Pereira  
Presidente



---

ANGELA MARÍA GIRALDO VALENCIA  
C.C. 42.145.949 de Pereira  
Secretaria